

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal**  
**Sesión Ordinaria 10 de febrero de 2026**

Sesión Ordinaria, martes 10 de febrero de 2026, 17:00 horas.  
En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García  
Noblejas, n.º 16

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, en su resolución de fecha 10 de febrero de 2026, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la Sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben:

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

Presidencia: D.ª María Nadia Álvarez Padilla.- Asistieron: Asistieron: D. Enrique Rico García-Hierro, Concejala del Grupo Municipal Socialista. Vocales Vecinos: D. Víctor André Bonilla Tirado, D. Ángel de la Hoz García, D. Miguel Dueñas Salinas, D. Ramiro Escribano Molinero, D. Nilton César Gómez Calero, D. Javier Gómez Fernández, D.ª Cristina Gullón Reyes, D.ª Ana María Hurtado Pérez, D.ª Alba Cristina Ledesma Peña, D. Carlos Marcos Martín Iglesias, D.ª Irene Martínez Barbero, D. Juan Martínez Rodríguez, D.ª María de los Ángeles Molina González, D.ª Mercedes Puente Expósito, D.ª Blanca Nieves Riestra López, D. Manuel Ródenas Pérez, D. Miguel Moisés Rodríguez González, D. José Francisco Rodríguez Pérez, D.ª María Mercedes Romero Bonilla, D. Francisco Javier Sáez Rodríguez, D.ª Estefanía Sánchez Madrigal, D. Isidoro Sevilla Sanz, D.ª Adela Isabel Suárez Gómez, D. Iván Arturo Vázquez Corrales, D. Iván Augusto Velarde Espín. Asimismo, asistieron el Coordinador del Distrito D. Fernando Alonso Barahona y la Secretaria D.ª María Jesús Cárdenas Delgado.

**ORDEN DEL DÍA**

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 13 de enero de 2026.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas de la Concejala Presidenta**

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026](#)  
**RESUMEN DE ACUERDOS**

Información de Firmantes del Documento



MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/02/2026 10:43:07  
CSV : CUWLL34HGWBY3XMB



- Punto 2. Aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la Concejala Presidenta del siguiente tenor: “Aprobar provisionalmente los recintos feriales del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos FERIALES y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 3. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0145017, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la J.M.D. de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al área competente, a reparar la acera en Marqués de Pico Velasco esquina Arturo Soria, las baldosas en el paso de peatones y el paso de carruajes están sueltas causando más deterioro y peligro entre los peatones aun siendo un área de reciente remodelación.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 4. Rechazada la proposición n.º 2026/0145019, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la J.M.D. de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al área competente, a organizar en el Parque Calero la celebración de la “Tardebuenas” y la “Tardevieja” del 2026 y años sucesivos con todas las medidas de seguridad, sanitarias y de limpieza necesarias.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox. Votos en contra del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 5. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0158828, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y, si no fuera de su competencia, al área competente, a revisar tanto el árbol que se encontraba en la calle Alcalá (pares), esquina Emilio Ferrari, como otros alcorques próximos en la misma zona, para evitar tropiezos y caídas de nuestros vecinos.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 6. Rechazada la proposición n.º 2026/0158837, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026](#)  
**RESUMEN DE ACUERDOS**

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/02/2026 10:43:07  
CSV : CUWLL34HGWB3XMB



Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, a garantizar la apertura de las piscinas cubiertas de los polideportivos del distrito, así como sus espacios de solárium, durante todo el verano, incluyendo el mes de agosto.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox. Abstención del Grupo Municipal Socialista. Votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 7. Rechazada la proposición n.º 2026/0158498, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal realice a través de sus redes sociales y otros medios de difusión una condena pública en firme de las pintadas vandálicas en la tumba de las 13 Rosas.

Votos en contra del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 8. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0158994, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal organice actividades extraescolares deportivas dirigidas a los estudiantes de primaria y secundaria del distrito.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 9. Rechazada la proposición n.º 2026/0163278, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando ante el repunte previsto de desahucios y su impacto especialmente grave en mujeres y familias monomarentales, instar a la Junta Municipal y, en su defecto, al área competente, a fortalecer la detección y atención de estos casos a través de las siguientes actuaciones:

1. Impulsar la detección temprana mediante la incorporación, dentro de los procedimientos habituales de valoración social, de indicadores específicos que permitan identificar situaciones de especial vulnerabilidad en mujeres y familias monomarentales.
2. Solicitar a los Servicios Sociales del distrito la elaboración de un informe anual que analice los casos atendidos por riesgo de desahucio, incluyendo variables como sexo, tipo de hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica, con el fin de mejorar la planificación de la intervención social.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026  
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento



MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/02/2026 10:43:07  
CSV : CUWLL34HGWB3XMB



3. Impulsar una campaña informativa institucional en los equipamientos municipales del distrito (centros culturales, bibliotecas y otras dependencias de la Junta) sobre los procedimientos para acceder a recursos disponibles en materia de vivienda.

Votos en contra del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 10. Rechazada la proposición n.º 2026/0163339, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al área competente, a que cambie los cubos ubicados en la c/ Pileo, 5 en la esquina de c/ Elfo n.º 143, debido a la gran acumulación de suciedad que se genera en esta vía, especialmente estrecha, esta situación supone un problema de salubridad y seguridad, por el paso diario de numerosos niños y niñas que utilizan esta calle como acceso al centro escolar.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 11. Rechazada la proposición n.º 2026/0163367, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a esta Junta Municipal de Distrito a realizar, bajo criterios técnicos y con perspectiva de género, una campaña de sensibilización y concienciación social sobre los comportamientos sexistas, misóginos y machistas que se producen en los distintos entornos de la sociedad, con especial atención al ámbito educativo, juvenil, comunitario, digital y al espacio público del distrito.

Votos en contra del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0145015, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer de la Sra. Presidente, si nos puede dar datos de empadronamientos ilegales detectados por la Junta Municipal de Distrito desde su llegada a esta presidencia y qué medidas se han tomado desde la Subdirección General de Estadística, Padrón y Procesos Electorales o desde la J.M.D. de Ciudad Lineal para combatir estas prácticas ilegales en Ciudad Lineal.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026  
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento



- Punto 13. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0158844, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuál es el promedio de duración de los nuevos negocios que abren las puertas en nuestro Distrito de Ciudad Lineal. ¿Qué información detallada puede darnos al respecto?
- Punto 14. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0158508, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si considera la señora Concejala suficiente el control que se realiza sobre el correcto cumplimiento de los distintos contratos que afectan al distrito, entre ellos, y principalmente, el de los servicios de limpieza.
- Punto 15. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0158515, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer respecto a la reforma prevista en el Centro Deportivo La Concepción, a qué unidades deportivas o no deportivas va a afectar dicha reforma, cuándo está previsto que se inicie y que duración va a tener.
- Punto 16. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0158521, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué actuaciones se han puesto en marcha por la Junta Municipal o el área competente para dar cumplimiento a la proposición 2025/0967836, aprobada por este Pleno de distrito.
- Punto 17. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0163286, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer de la señora Concejala cómo valora el acto vandálico producido en el memorial de las Trece Rosas en el cementerio de La Almudena (Madrid) en enero de este año, con pintadas que incluían amenazas de muerte.
- Punto 18. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0163354, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer de la señora Concejala ¿por qué, pese a que el Pleno de este distrito de Ciudad Lineal celebrado el 2 de marzo del 2022, durante la legislatura anterior, se aprobó por unanimidad la proposición n.º 2022/0167447 para ensanchar la acera de la c/ José del Hierro entre los números 18 y 20, y pese a que la actual Concejala Presidenta es plenamente conocedora de dicho acuerdo plenario, persiste la falta de voluntad política para llevar a cabo esta actuación antes de que finalice la actual legislatura?
- Punto 19. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0163685, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer de la señora Concejala en relación a la construcción de la Losa de Ventas, está dejando una huella de carbono desmesurada. ¿Están tomando en cuenta las toneladas de CO<sub>2</sub>, que ha supuesto la fabricación del hormigón su traslado y posterior uso en la construcción de la Losa y, por consiguiente, los años que se tardará en compensar esas emisiones con el número de árboles que pretenden plantar y por

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026  
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento



MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/02/2026 10:43:07  
CSV : CUWLL34HGWBY3XMB



ello van a tomar las medidas compensatorias para revertir el importante impacto medioambiental que genera su construcción?

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

Punto 20. Se da cuenta de los decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en el mes de enero de 2026 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 10 de febrero de 2026

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

*(firmado electrónicamente)*

**Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado**

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026  
**RESUMEN DE ACUERDOS**

#### **Información de Firmantes del Documento**



MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/02/2026 10:43:07  
CSV : CUWLL34HGWB3XMB

